



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL DE LES ILLES BALEARS

17363 *Plans de cobertura informativa de la campanya electoral per les properes Eleccions Generals*

Habiéndose recibido en esta Junta los planes de cobertura informativa de la campaña electoral previstos por los medios de titularidad pública RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (IB3) y RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), relativos a las próximas Elecciones Generales, de conformidad con lo previsto en el apartado quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del artículo 66 de la LOREG, en lo relativo a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por los medios de comunicación en período electoral, por el presente se le comunica que dichos planes se encuentran en la Secretaría de esta Junta y se ponen a disposición de los representantes generales acreditados ante la misma al objeto de que, hasta las 17:00 horas del miércoles 2 de diciembre, puedan plantear los recursos que estimen pertinentes.

Los recursos formulados en tiempo y forma estarán a disposición de las formaciones políticas interesadas en la Secretaría de la Junta a efectos de que puedan formular alegaciones hasta el jueves 3 de diciembre, a las 19:00 horas.

En Palma de Mallorca, a 30 de noviembre de 2015

LA SECRETARIO

Paula Orell Marcús

